

# LOS ANDIÉS.

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, (Ecuador).—Jueves 6 de Abril de 1893.

Núm. 3,444.

## BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Oñer.

Intersección de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

**HARMONIAN PIANO.**



### DECLARACION IMPORTANTE.

Sellos de 50 centavos de la República Francesa.

Los infrascritos certificamos que hemos nombrado á los señores Augusto Rasch & C., únicos Agentes depositarios en la República del Ecuador, de nuestros vinos "Mongin" y de "Quina Quinado de Ley."

Se considerarán como falsificados los frascos que no lleven la contramarca blanca, con letras negras:

**Aug. 10 Rasch & Cia.**

Hay una etiqueta pegada que es la contramarca.

ÚNICOS DEPOSITARIOS EN EL ECUADOR.

Paris, á 5 de setiembre de 1892.

Firmado.—G. MONTREUIL & Cia.

Un sello.—Cuartel de la Puerta St. Denis.—Comisaría de Policía.—República Francesa.

Visto para reconocimiento de la firma del señor G. Montreuil.

Paris á 5 de setiembre de 1892.

EL COMISARIO, Firmado.—CUNIER

Número de orden—891.  
Art. de la Tarifa—30.  
Sobito.....5.

El Cónsul General del Ecuador en Francia certifica según el art. 378 del Código de Enjuiciamientos, que el señor Georges Montreuil, es realmente comerciante, y que en todos sus actos hace uso de la firma y rubrica de que ha usado en esta escritura.

Paris, setiembre 6 de 1892.

Sello del Consulado General del Ecuador en Paris.

Por el Cónsul General, enfermo firmado E. DUBOIS ALATA.

Encargado del Consulado General.

Fuera de nuestro establecimiento, se expenden estos acreditados vinos en

GUAYAQUIL

"Botica del Comercio" del señor José Paycoze  
"Botica del Guayas" del s<sup>ro</sup> Carlos López L.  
"Botica Ecuatoriana" de los señores Barboza y Cia.—"Botica de la Unión" del señor J. Rodríguez Carreño.

QUITO

"Botica Alemana" del señor Alej. Schibbye.  
BABAHoyo  
"Botica del Pueblo" de la señora Pastora B. v. de Capelo.

JIPIJAPA

"Botica Central," del señor L. Camposano

Botica y Droguería Alemana.

Guayaquil, marzo 14 de 1893.

**AUG. RASCH & CIA.**

**FERNANDO H. LEYVER**—ofrece al público sus servicios como afinador y tejedor de piano para Balmes 5<sup>a</sup>. Calle de la "Industria" intersección con la "Artesanos" N<sup>o</sup> 15. Guayaquil, Marzo 31 de 1893.

**José Matías Ayllés**

—Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" el cuadro n<sup>o</sup> 21. Primer piso.

"LAVANDERIA

"La Sin Rival."

CALLE DE PONA NÚMERO 27. TELÉFONO N<sup>o</sup> 357.

PROPIETARIO.—M. T. Gutiérrez.

**VINO**  
RECOMENDADO DE  
**CHASSAING**  
SUSTITUCION RAPIDISSIMA  
MILES DEL ESTOMAGO  
PÉRDIDA DEL APETITO,  
DE LAS FUERZAS, etc.  
FRENTE, 8, AVENIDA VICTORIA, 8, PRIMO  
Y EN TODAS LAS BARRIOBARRAS

### IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de **La Corona**,

además de los esquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

**LA CORONA,**

de los señores Segundo Alvarez y C. de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los **CIGARRILLOS NACIONALES** que con el nombre

**PROGRESO,**

se espenderán en todos los establecimientos del ramo á

**5 Centavos, CINCO CENTAVOS la cajetilla exágona de 15 Cigarrillos—QUINCE CIGARRILLOS.**

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos **PROGRESO**, el mejor tabaco de la República.

El Cigarrillo **PROGRESO** se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Oñerina Bolívar 29, Teléfono 381.

**PREMIO á LOS CONSUMIDORES.**

Se ofrece una Caja de 500 Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 31<sup>o</sup> de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado con máquinas, **PRESERVA CONTRA LA ENFERMEDADES CONTAGIOSAS**, por el indispensable uso con que se elabora

Guayaquil, Enero 5 de 1893.

3 meses.

**LA OBRA**

Segunda. Amonestación.

Pínelidas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone á suscritos á la venta en su domicilio, calle de "Boyaquí" N.º 273 al precio de un suero cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elias E. Silva.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentita pendiente en la Administración de este diario, hace al guino meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de...saludar al señor Mosquera?

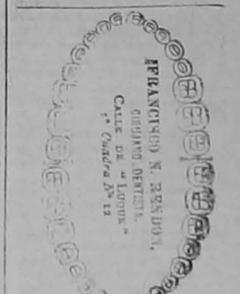
North British & Mercantile

Insurance Company.  
CAPITAL £ 3,000,000  
Agentes con poderes amplios para efectuar seguros contra incendios en el Ecuador  
Guayaquil, Marzo 9 de 1893.  
Sucesores de Rafael Valdez.

**SALON DEL GUAYAS.**  
Calle "9 de Octubre," N.º 38

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcional las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio más esmerado.

Lunes, á toda hora Frescos de toda clase Surtido completo de li-jores.



**B. SPECIFICO**

DR. HALL  
Celebre Remedio

PARA LA CURACION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECIONES DE LA VEJIGA

6 DE LAS RINONES.  
Un libro explicando las Espermatóforas se mandará á cualquiera persona, que lo desee, por correo. CONSULTAS GRATIS PREPARADAS POR EL ERANDE MEDICINE CO. 24 West 23 Street, New York. De venta en las principales Droguerías y Boticas.

Exterior.

ORIGEN

DE LA CUESTIÓN PANAMÁ.

La cuestión de Panamá absorbe hoy por completo la atención de todo el país.

¿Qué epopeya de vergüenza y crímenes! Nada semejante á lo que se ve se puede imaginar, y aun viéndolo crees uno asistir á una representación fantasmagórica.

El Presidente de la República, los Ministros, los senadores, los Diputados, los banqueros, todos están complicados en este escándalo.

En 1886 la Compañía del rompimiento del Istmo de Panamá, presidida por M. de Lesseps, pasaba por una crisis que amenazaba hacer fracasar la empresa.

Un nombre de honor, ofrecido de mano, envió á Colombia para observar los trabajos é informar de las dificultades vencidas y de las que faltaban por vencer aún, para reunir los dos Océanos, envió á M. de Lesseps un largo informe que terminaba asegurando la imposibilidad de llevar á feliz término la empresa con los medios de que se disponía.

Se necesita, decía M. de Frassac, de 3 á 5 millones de francos, y por lo menos cuarenta mil hombres que trabajen diariamente durante 25 años para conseguir el rompimiento del Istmo.

En un violento altercado que tuvieron M. de Lesseps y De Frassac, éste dijo al primero: "quiza me va obligado á publicar las cartas que os he dirigido sobre el Panamá; es necesario que los accionistas sepan la verdad".

Lesseps guardó silencio y Frassac publicó por la prensa el resultado de sus observaciones. Desde entonces esto pasaba, el primero, lejos de informar á los accionistas sobre las dificultades de la empresa, alentaba por multitud de medios sus esperanzas, hacia gala de tanto optimismo, que invitó á un personaje americano á asistir en 1888 y quiza en 1889 á la inauguración de la apertura del Canal.

La confianza que mostraba M. de Lesseps era sin duda hiperbólica; pero hasta aquí nada hay de extraño si se tiene en cuenta las dificultades que él tuvo que vencer en Suiz y en otros países análogos que tomó para impedir se desbandasen los accionistas.

Pero en 1888, mil quinientos millones del ahorro público habían desaparecido: nadie podía prever aún el fin de la empresa: la Compañía, falta de recursos, debía contratar empréstitos.

Aquí es donde comienza el crimen. Lesseps recorre la Francia acompañado de su hijo Carlos; se muestra en todas partes acompañado de una reclame comprada á precio de oro.

Renueva en todas partes sus promesas optimistas; recibe donde quiera ovaciones: de un extremo á otro de la Francia se le aclama el gran francés.

Y el gran francés entra triunfante en la vía de la infamia seguido por otros grandes franceses (?) que le impiden volver sobre sus pasos.

Se necesitaba una ley para autorizar una nueva emisión. Esta era la época del apogeo de la popularidad del General Boulanger.

Los fondos secretos destinados para pagar los gastos de la lucha del Gobierno contra el General se habían agotado y se necesitaban millones y millones para dominar la marca que amenazaba devorar á la República.

La cuestión de Panamá les proporcionó á los hombres del Gobierno la mina de oro que necesitaban. Pero era preciso que el Parlamento viniese en ayuda de los Ministros, y un centenar de Diputados fueron comprados: la ley fue aprobada y se lanzó un nuevo empréstito.

Para alentar á los capitales faltaban ofrecer al ahorro, además de un título, una ocasión de ganar mucho; un billete de lotería. Un banquero judío, Mr. Jacques Reinach, fué el hombre de esta combinación que tuvo un éxito feliz.

Los capitales afluieron y centenares de miles de franceses quedaron arruinados. Después de cuatro años las víctimas piden venganza.

Tal es, á grandes rasgos, la cuestión de Panamá. Todo esto es conocido desde hace años; lo que se ignora es la parte de responsabilidad que toca á cada uno. Al valiente diario de Drumont *La Libre Parole* se debe que esta cuestión se debatía en estos momen-

tos. Después de tres años que 800,000 víctimas despojadas de sus economías esperan inútilmente la hora de la justicia, *La Libre Parole*, lejos de tomar las persecuciones, con multitud de pruebas ha provocado al Gobierno, y la Franca entera ha secundado sus esfuerzos para aproximar la hora de la justicia.

Hé aquí lo que *La Libre Parole* ha revelado y que han reproducido todos los periódicos sin distinción de partido.

Los Lesseps no estaban en relación directa con los hombres que compraban, sino que se valían de un intermediario que era un judío llamado Artón.

En 1889 M. Floquet, Presidente entonces del Consejo de Ministros, y hoy Presidente de la Cámara de Diputados, recibió 300,000 francos de mano de Artón.

100,000 francos fueron empleados para obtener la candidatura del H. Jacques contra el General Boulanger. El resto se partió entre M. M. R. ue, Senador; Henry Madet, periodista; Victor Simón, Diputado, y Raúl Canier, periodista.

El mismo M. Carnot aprobó estas combinaciones, en vista de los intereses superiores de la República.

Desde que comenzaron las revelaciones del Panamá se esparció el rumor de que un judío Artón había muerto en Hungría, noticia que confirmaron todos los periódicos oñciosos.

La desaparición de este testigo comprometedor, parecía sospechosa á los diarios de la oposición, tanto más cuanto se había visto á Artón en París apenas hacía un mes.

Los antisemitas se dedicaron á buscar al judío, en Hungría no sólo no se tenía la menor noticia de la muerte de Artón, pero ni siquiera se le había visto.

¿Dónde estaba? Esta era la pregunta general, cuando con asombro de todos, el Ministro de Justicia ordenó que se persiguiera á MM. Fernand de Lesseps, Carlos de Lesseps, el Barón Colla, Mario Fontane y M. Eiffel, miembros del Consejo de administración de la Compañía de Panamá.

Crónica.

Calendario.

Mañana Viernes 7. S. n. Epifanio obispo y martir.

Bombas de guardia.

Mañana Viernes 7 de Abril hará la guardia de depósito la compañía "Independencia" N.º 15 y una sección de 20 haceros.

Baños del Salado.

Mañana Viernes 7 de Abril—Mañana lunes por mañana á las 10½. Mañana martes por la tarde á las 10.

No.—Se recomienda á los bañistas las res horas anteriores á la marea llena.

Botica de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes: La "Oficina Farmacia" calle Nueva de Octubre, y la Botica del "Comercio" en la calle de Pichincha, intersección con la de Aduana.

Faces de la Luna.

Cuarto menguante el día. 9  
Luna nueva el día. . . . . 16  
Cuarto creciente el día. . . . . 24  
Luna llena el día. . . . . 30

EMPEREBADES á ESTOMAGO. (Vino Chassaigne)

Pasajeros llegados al vapor "Quito" procedente del Norte. De Tumaco: J. Rodríguez, E. Edwards, Y. del Castillo, De Esme ralds, L. Palacios, D. Larezo, J. A. Coronel, G. C. v. P. Mata y niño, Ines E. Coronel, P. F. Prias, De Bahía, Niño L. Asvedo, De Mananta, M. J. Chávez, D. A. Asvedo, L. Leivar, De Ballenta: M. J. Drouet y niño, G. Menosal, S. Villacres, Cura M. M. Tejada, A. Jordán. De Puná, M. M. Arroyo.

Sobre cubierta 16 personas. Antes de llegar al Salón "Dalmau," hay un pequeño saguán de donde sale algo que no es ni esencia de rosa, ni cosa que se le parezca.

El que quiera convencerse no tiene más que acercarse á ese lugar que de fijo si tiene catara se le quita, y si está bueno atrapa una enfermedad de difícil curación.

Don Ulises por allí hay algo que no huele bien, ¿qué será?

En la calle "Nueva de Octubre," y no lejos de la línea del Salado, existe el cadáver de un boricón, en estado descomposición; como esto no es ni bello, ni agradable, sino contra la salud de los que transitan por esos lugá-

COÑAC

JOSE MANUEL BALMACEDA.

Este Coñac, Fine Champagne Extra, ha llegado por el último vapor y se solicita su comparación con todos los demás que hay en la plaza.

Se expende en el nuevo DEPÓSITO DE VINOS CHILENOS que el infrascrito ha abierto en la calle del Nueve de Octubre N.º 18. Guayaquil, Febrero 16 de 1893.

Ismael Bañados. Único importador.

res, pedimos á quien corresponda haga quitar de allí al animalito en referencia.

Acequia.—En la casa que la señora doña Jesús Aguirre tiene en la calle de "Luque," se encuentra esta acequia en un mal estado, que amenaza de hacer morir á cualquiera con sus malos olores. Lo peor del caso es que pasa exactamente bajo el piso del Salón "Dalmau," y como las empujaciones que desde son constantes, resulta que cuando menos se espera arroja su perfume, no obstante el disgusto que tienen que sufrir las personas que allí se hallan.

Corremos traslado de este nuevo foco de infección, al Sr. Comisario Municipal.

Se ha levantado un auto calabra de proceso para descubrir los autores del robo de alhajas y dinero hecho á Rosalvarado, de cuyas prendas se ha encontrado un collar de oro y perlas, en poder de Tránsito Echeverría.

Se han remitido al juzgado 1.º de Letras las causas siguientes:

La de Rafael Cadena por heridas; la de Domingo Ramos por haber hecho arrojar al agua á Pedro Mesa; la de Eusebio Tapia Villalís por heridas; la de Domingo Pacheco por abuso de confianza.

Remitidas al Juzgado 2.º de Letras las siguientes:

Para descubrir los autores del robo de alhajas hecho al señor Bolívar Icaza Villamil; la de Raimundo Morales por heridas; la de León Jaramil'o por falsificación de firmas; la de Estanislao Morán por heridas; la de María P. Espinosa por haber quemado la cara de Francisca Sánchez con ácido nítrico.

Colegio "Suero".—El sábado se verificará la apertura oficial de ese establecimiento, que será indubablemente un nuevo temple de las ciencias, donde la juventud ilustre su inteligencia y forme los hombres del mañana, en quienes la Patria cifre sus esperanzas.

Las invitaciones que profusamente se han distribuido para ese acto, dicen así:

"El Director y los Profesores del Colegio "Suero" suplican á Ud. se digne honrar con su asistencia la apertura oficial de dicho establecimiento, ceremonia que tendrá lugar el Sábado 8 de Abril, á las 7½ p. m.

Guayaquil, Abril 5 de 1893.

El Director,

A. ALBERTO PALLETE.

Monseñor Carlos A. Mariott Dr. Francisco Campos " Samuel Mora Ldo. Ramón Flores Ontaneda Sr. Leonardo R. Aulestia " Luis F. Carbo " Augusto López Caamaño " Eduardo A. Cedeño.

El Secretario,

JOSÉ V. VALAREZO.

Calle de Pichincha N.º 271. altos. Nota.—Los programas se repartirán á los concurrentes al comenzar el acto de la inauguración."

Un noble empresa.—Los vecinos del Cantón de Daule, deseando un proporcional de elementos necesarios para combatir los incendios tantas veces ha reducido á escombros ese Cantón han organizado una sociedad llamada "Salvadora Daule Contra Incendios" la que se propone allegar recursos para ese objeto.

El efecto se han dirigido invitaciones pidiendo cooperación á todas las personas cuya filantropía es reconocida.

El texto literal es el siguiente:

Daule, Marzo 23 de 1893.

Señor Director de "Los Andes".

Muy señor nuestro;

Los infrascritos miembros de la sociedad denominada "Salvadora Daule Contra Incendios," que se ha organi-

zado con el objeto de coleccionar fondos para la adquisición de una bomba, necesitamos impetosa que demanfe este pueblo tantas veces reducido á cenizas por las llamas, atentos á los elevados sentimientos de Ud., y decidido interés que le distinguen en favor de todo aquello que dice progreso, no trepidamos en dirigirla la presente, suplicándole, se digne ayudarnos, contribuyendo con su contingente, á fin de poder llevar á cabo la realización de nuestra obra.

Confiadnos en la favorable contestación que de Ud. obtendremos, nos anticipamos en darle nuestros agradecimientos, suscribiéndonos sus attos y obsecuentes servidores

Avelino Botaro, Presidente. Fernando Robles, Tesorero. Francisco Gaicedo, Secretario.

Los señores Ignacio Robles, Manuel Camba, Luis Díaz, y Miguel Hurtado, están comisionados para recibir en esa ciudad las cantidades que contribuyan."

Por nuestra parte contribuiremos con nuestro número aunque en pequeño y alabamos tan noble idea, desean do la coronen con creces.

Concejo Cantonal.—Presididos por el señor don Fernando García Drouet, se reunieron anoche los concejeros Vicepresidente J. B. Elizalde, Simón Amador, Miguel Hurtado, Matías Elizalde N., L. Chiriboga, Dr. Fausto Rendón, Dr. J. B. Destructe y el Procurador Sindico.

Los señores J. B. Elizalde y Fausto Rendón, hicieron algunas modificaciones en la acta de la sesión anterior, después de las cuales fué aprobada.

El señor Vicepresidente dijo que únicamente había asistido por patriotismo, pues habiendo presentado su renuncia del puesto que ocupaba, creía no tener obligación de asistir; que si lo había hecho era porque se reuniera el quorum necesario y una vez instalada la sesión pidió permiso para retirarse.

El señor Presidente consultó al Sindicato sobre el particular, el cual respondió que el señor Elizalde tenía perfecto derecho para retirarse si quería; mas el señor Dr. Rendón rogó al señor Elizalde que por ser la última vez, por haber concurrido al Concejo, lo acompañara; esta petición fué apoyada unánimemente y el señor Elizalde ocupó de nuevo su puesto.

En seguida y á propuesta del señor Presidente se acordó el gasto extraordinario de 200 sures para la formación del catastro que servirá de base para el cobro del impuesto de "Alumbrado."

Luego se leyeron las excusas que de Juces del crimen hacen los señores Aurelio Noboa, Francisco de Aguirre F. y Cesáreo Palis; la de los señores Noboa y Palis fueron aceptadas y en su lugar se nombró á los señores José Micoño Escalera y Julián Indaburu.

Se dió lectura á un oficio del ingeniero señor Zegarra en que se excusa de aceptar las proposiciones del Concejo, por haber concurrido ya otros compromisos, é indica que el ingeniero señor Besosa podría venir en vez de él.

Después de una ligera discusión acerca del ingeniero hidráulico á quien se debía llamar, se dió lectura á la siguiente comunicación.

París, 10 de Marzo de 1893.

Señor Presidente del Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil.

Señor Presidente: Desde el 12 de Enero último, en que recibí el apreciable oficio de Ud. de 13 de Diciembre, he estado incesantemente ocupado en buscar el ingeniero hidráulico que el Concejo desea contratar para asegurar la obra del agua potable; y he visto con sorpresa que este encargo es más difícil de lo que yo pensaba.

Ingenieros no faltan; pero los hidráulicos son escasos, y más escasos todavía son los de primer orden.

Así que he encontrado nada que me satisfaga. He escrito á mi colega de Hamburgo para que busque uno bajo la égida del señor Andreas Meyer, superintendente de los ingenieros civiles de aquella ciudad: Allí las dificultades son grandes también. Los ingenieros hidráulicos están en demanda para las obras importantes que se están ejecutando contra toda nueva invasión del cólera. En Hamburgo han emprendido, á costa de millones de marcos, en dar á esa población de sesientos mil habitantes, el agua potable filtrada.

Entre las personas á quienes el Sr. Baillo se ha dirigido, se encuentra el señor Grahn, á quien el señor Andreas Meyer da la preferencia y recomienda. El señor Grahn está actualmente dirigiendo las obras de agua potable en Viena, por cuenta de la Municipalidad, y ofrece contestar á nuestra proposición de aquí á fines del presente mes.

La correspondencia que incluyo informará á Ud. de lo que hemos hecho hasta ahora en este importante asunto. Mi propuesta es la siguiente: El ingeniero irá á Guayaquil para examinar el estado de la obra; ver los defectos que tenga; indicar el remedio de éstos; indicar también el costo y tiempo que exigirán las modificaciones que juzgue necesarias; y presentar al Concejo todo esto en un informe prolijo por escrito, y muy especialmente informar sobre la solidez y duración probable del sifón fluvial y los aligbes. Para todo esto residirá dos meses en el Ecuador. He pedido, pues, que el ingeniero indique la suma reducida en que estime la remuneración de esta misión. La Municipalidad pagará los gastos de viaje de ida y vuelta.

Si después de presentado el informe, el Concejo desea que el ingeniero se encargue de la dirección de los trabajos que haya que emprender, esto será materia de un contrato entre las dos partes, en vista de las obras hechas y por hacer.

Cuando yo conozca la suma que pretenda el ingeniero, la telegrafaré á Ud., para ganar tiempo. Después de haber comenzado estas diligencias, recibí la noticia de que el agua había subido á los aligbes. Esto no podía detenerme, tanto porque tenía que cumplir el encargo del Concejo, cualquiera que fuese el resultado, cuanto porque creía, y todavía creo, que el ingeniero es siempre indispensable. En efecto, el problema científico está resuelto: la posibilidad está prácticamente demostrada; pero ignorándose todavía la solidez y la duración de la obra y las precauciones que haya que tomar para el porvenir, Guayaquil está expuesto á amanecer á secas el día menos pensado. Para evitar esta catástrofe es que necesitamos de un ingeniero precisamente hidráulico y á toda prueba, aunque la ciudad tenga que hacer un nuevo sacrificio para conseguirlo.

Cuando el Gobierno francés envió al ingeniero en jefe señor Rousséau, no menos eminent que el señor Andrieux, á su vez inspeccionó el canal de Panamá, obitendo del señor Bouquet de la Grye, director del servicio hidrográfico de Francia, que el Sr. Rousseau se pusiese desde Panamá á disposición del Concejo, para visitar la obra del agua potable; y encargué, tanto al Gobierno como al Concejo, que llamasen á ese ingeniero, que no causaba más gasto que su pasaje de Panamá á Guayaquil. Cuando el señor Rousseau regresó á París, sin haber ido á Guayaquil, no me atreví á visitarlo, por el temor de que me dijese que no lo habían llamado. Tampoco quisé ver al señor Bouquet de la Grye, á pesar de que en época anterior se había prestado con amable condescendencia á estudiar las cuestiones de las aguas de Quito, que sometí á su elevado juicio.

Pido á Ud. que me remita algunas botellas fuertes y bien tapadas de Agua Clara, para hacerla analizar. Es verdad que allá tenemos á nuestro Antonada, sobradamente capaz de hacer esta operación con exactitud; pero él es uno, mientras que aquí puedo mandar practicar análisis contradictorios.

Debemos ir al grano y abandonar polémicas estériles. Parece que el agua de las cordilleras, que refresca el cuerpo, tiene la propiedad de calentar los cerebros.

Esperando que pronto pueda dar á Ud. noticias más positivas, tengo el honor de suscribirme de Ud., señor Presidente, muy obediente servidor.

C. BALLÉN.

Una acalorada discusión siguió á la lectura del oficio anterior y al fin quedó acordado llamar al ingeniero señor Grahn.

El señor Elizalde P. pidió que se pusiera al despacho su renuncia la que

fue negada por unanimidad de votos. Las Perlas de Sindato del Dr. Clerian, preparadas por un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de Paris, contienen *Esencia* para bajo una envoltura fina, transparente y completamente soluble y digestiva.

Poseen una eficacia efectiva contra las inflamaciones ó catarras de la vejiga, los enardecimientos y flujos contagiosos recientes ó crónicos, que se curan en pocos dias sin dejar consecuencias. Las Perlas de Sindato del Dr. Clerian pueden administrarse en cualquiera de los periodos de la blenorragia.

En dias pasados los guardianes del orden público emprendieron una batida sena contra los granujes; cesaron de perseguirlos, y ya están ellos haciendo las suyas.

Digalo sino es cierto el Cuerpo de Bomberos, que anoche se puso en movimiento, tan sólo porque un pilluelo abrió una cuerda á la campana de la bomba "Luzarraga," y estando en la esquina de San Agustín, comenzó á tirarla, á cuyo sonido se siguió la alarma.

La cuerda fue encontrada, pero el autor de tan mala broma, fue bastante listo para escaparse.

**Remilido.**— Sr. Román de "Los Andes." Sírvase U. publicar en la sección de su cargo el siguiente Remilido: "Llamamos la atención de la policía hacia una familia que vive en el entresuelo de la casa del señor Manuel Velez, núm. 54 calle de "Sucre," que castiga de una manera cruel y diaria á una criatura pequeña que tiene á su servicio.

El vecindario está consternado y violento con los desgarrados gritos que el castigo bárbaro arranca á esa infeliz criatura. Está bien que se corrija á los niños, pero no ensañarse con esa sobriosa contra ellos, por faltas que en esa edad les son propias.

Que la autoridad tome sus medidas oportunas y salve del matrimonio á ese niño que por nacer pobre y de humilde cuna, se le maltrata peor que á un animal.

Personas que conocen de este asunto, están dispuestas á dar informes á la autoridad, á fin de que ese niño se coloque en una casa en que en vez de hacerle mal, se le considere y atienda, si es posible, con paternal cariño.

Dando á U. las gracias nos suscribimos de V.

MUCHOS VECINOS.

**Escándalos.**—Continuamente están manifestando su disgusto los vecinos de la calle de "Aguirre" á causa de los múltiples escándalos y bullas que forman unas *morenadas*, y en las que se oyen palabras capaces de hacer correr á un *sargento de carabineros*, cuando en momentos en que el *Sargento Viteca* pasaba por esa casa, las muy desdenguadas comenzaron á profertar, á grito tendido, mil inmoralesidades, hasta el extremo de que las personas que estaban en sus balcones alumbando la Magestad, tuvieron que retirarse horrozonadas.

Esperamos que la Policía tenga siempre algunos agentes de guardia por esos lugares, á fin de impedir la repetición de actos de la naturaleza del que nos ocupa.

**Que nos ocupa.**—Un individuo natural del Interior, estaba ayer en una de las balsas de nuestra ría y como viera que un muchacho llevaba vendiendo billetes de las loterías, se le acercó, le quitó los billetes y le arrojó el sombrero al agua.

El perjudicado puso el hecho en conocimiento de su padre quien demandó *prosecución*.

La autoridad competente obligó al demandado á pagar los números que faltaban; más como el interiorano profirió palabras injuriosas contra el juez, se le impuso la multa de cuatro sueldos.

Ben lo merece, el que después de haber sido castigado, cree tener justicia! **Rafael Mann**, algo *alborado*, formaba ayer á las doce del día un desorden en pena calle de "San Alejo"; el celador Mancero que se encontraba de facción lo intimó para que se retirara, más desoyendo al empleado, Mena le descargó una lluvia de piedras y le rompió la cabeza.

Reducido á prisión se le ha impuesto la multa correspondiente, más el *auto respectivo* que se le ha levantado, por escándalo y rebeldía.

COMPRIMIDOS DE VICHY Y FÉDIT

Aseñalado—El perpetrado en la persona del Dr. D. Román de Aguirre dá la medida del estado de inmoralidad en que se encuentran las provincias.

Damaso de Aguirre ha sido diputado, Jefe Instructor y Sub-Prefecto de

la provincia de Concepción, de manera que su asesinato bien puede responder á venganzas contra medidas tomadas por él en su calidad de funcionario público contra desórdenes ó perturbaciones de la república de algunos delitos. Son distintas las versiones que aún corren de como se ejecutó el crimen, pero en todas ellas aparece como autor Felipe Ríos y una mujer N. N. con quien el sindicado mantenía relaciones ilícitas.

Después de consumado el delito se votó el cadáver al río donde fue encontrado á las muchas horas después de consumado el crimen.

[De "El Trabajo" de Bolivia.] **Rubios y morenos.**—En un hospital de Buenos Aires, un tal Reskioff, rufo, de oficio siller, cayó enfermo, sin que los médicos diesen con la causa de su mal.

Después de innumerables consultas, vinieron á convencerse de que debía tener algun cuerpo extraño en los intestinos, y ya de acuerdo con el decidorio del doctor, el estómago, del que extrajeron una madeja enmarañada de cabellos de mujer.

Pero no es esto solo. Lo más extraño es que los cabellos era mitad negros y mitad rubios, y que el paciente negaba en absoluto haberse los tragado.

Reskioff ha tenido dos mujeres; la primera morena y la segunda rubia. Debe, por tanto, haberse entretenido en comerse las cabellos de sus caras mitades.

Habrà sido un capricho, pero un capricho que costará la vida al imprudente, puesto que las mas de los cabellos han obstruido los intestinos, originando la gangrena, cosa que ningún médico podrá curarle.

[De "Los Andes" de Mendoza.] **Leones en "El Mercurio" de Valparaiso:**

**SALTOS EN PEÑALOR.**—Hará dos dias que se perpetró un salto á veintidós metros de ese pueblo, en una propiedad de don Nolas González, sin que hasta ahora se haya perseguido á los bandidos que esa vez se concretaron á robar ochocientos pesos al mayordomo y maltratarlo á él y á su familia.

Los mismos bandidos han repetido sus hazañas el sábado 11 del presente en Peñalor, en la persona del respetable vecino don Justo Knauff. A las tres y media de la noche penetraron en la corte y llegaron á las casas, horas que sabían encontrar las puertas abiertas, sin que sus moradores esperasen semejante visita. A los ladridos de los perros, salió el dueño de casa á indagó lo que pudiera ocurrir y se encontró con seis hombres que, revolviendo en mano, se precipitan sobre él y le descargan á boca de jarro un balazo en el corazón; cae al suelo el señor Knauff, después de luchar con los saltadores que siguen golpeándolo, le atan de pies y mano y entran á las piezas donde sólo encuentran á cuatro mujeres; y la señora del dueño de casa, dos hijas y una sirvienta.

A la señora y niñas la amarraron fuertemente, consiguiendo escaparse la sirvienta.

Desde los primeros momentos se dedican al pillaje, y poniéndoles en las sienes los revólvers, exigen á las señoras que indicasen dónde guardaban el dinero. En el acto lo hicieron, pero su presa sólo fue ochenta y cinco pesos que habian en caja, ropa y algunas armas, huyendo en seguida.

La pobre familia permaneció en este estado hasta las once y media de la noche, pudiendo á fuerza de inauditos esfuerzos desatarse al alba el señor Knauff, después de haber estado ya en tierra herido.

El doctor Aguirre ha asistido al herido y no desespera de salvarle la vida, porque la bala es posible extraerla. El intendente señor Lira, apenas se impuso de este crimen, procedió con toda actividad, ha tomado las medidas del caso para perseguir á los bandidos, y envió ayer un piquete de policía con este objeto. (*Persecución*) En el "RESTAURANT FRANCAIS" plaza de la Catedral, antigua local de "La Madriléa," se encuentra siempre buenos vinos, licores y exquisitas viandas á los precios más equitativos.

Almuerzo..... \$1 00 45.  
Comida..... " 00 50.  
Teniendo cada persona obediencia á cinco platos, y taxi al 10 por ciento.  
Penión mensual, según convenio.  
Guayaquil, Marzo 28 de 1873

T. Turpeñ.

Se vende

una casa, en la calle de "Santa Elena," designada con los números 44 á 48, intersección "9 de Octubre" y "Velez" es bastante cómoda. Para informarse, véase á su dueño el Sr. Luis P. Molcirtina, escríbalo del Sr. Luzarraga ó en la misma casa.

Guayaquil, Marzo 23 de 1893.  
1.—ms. alt.

Inscripciones

LA SANTA CUARESMA.

(Conclusión)

Exige también la Iglesia en este tiempo que te confieses, y que te confieses bien. No es necesario postarse á los pies del confesor, decir cuatro tonterías sin haberse antes examinado, y volverse con indiferencia, sin ninguna resolución formada, sin ningún plan de nueva vida, sólo para recoger la cédula parroquial y lograr que callen de una vez con ella la madre ó la esposa, que se ha estado purgando quince dias seguidos para que fueses á cumplir. No; esto no es confesión, sino parodia de ella; con esto podrás engañar á tu confesor, á tu párroco y á tu familia, y talvez á ti mismo; pero nunca, nunca á Dios, que vive tu mala disposición y tu indiferencia y tu hipocresía. Confesarse bien es declarar todas las culpas cometidas que recuerdes después de un regular examen; dolerse de ellas y resolver no cometerlas otra vez; cumplir finalmente la breve penitencia que por ellas se te imponga. Y esto con sinceridad y llaneza. Lo contrario es un crimen horrendo, un sacrilegio, y si después de todo te atreves á recibir la sagrada Comunión, acabas de poner el sello con ello á la condenación eterna de tu pobre alma.

El ayuno y la abstinencia son también prácticas obligatorias en la santa Cuaresma. La segunda obliga desde el uso de razón hasta la muerte, estando en buena salud. El primero, desde los veintidós años cumplidos hasta los sesenta, si las fuerzas no están decaydas. Están dispensadas del ayuno dos clases de personas: los débiles, con consejo antes del médico, y los dedicados á ejercicios penosos, y cansados, como los tejedores, labradores y otros. En caso de duda no puedes dispensarte tú sólo; únicamente el confesor es quien, puede no dispensarte, sino declararte dispensado. Y el que no ayune, pudiendo, peca mortalmente cada día. La abstinencia de carnes es obligatoria el Miércoles de Ceniza, todos los Viernes de Cuaresma y los últimos cuatro dias de la Semana Santa. Y el que falta á la abstinencia, comiendo carne en los dias prohibidos, peca también de pecado mortal. Y estos dias citados son de precepto aun para los que tienen bula de la Santa Cruzada. Para los que no tienen bula, teniendo recursos para tomarla, son prohibidos todos los dias de Cuaresma desde el Miércoles de Ceniza hasta el Domingo de Pascua. Cristiano lector! no eres dueño de toda una nación, ni siquiera de todo un pueblo para obligarlos á esta observancia; pero eres dueño de tu alma, y tal vez de otras almas que dependen de tí. Comprenderás que hablo de tu familia y de tus dependientes.

Tienes obligación estrecha de hacer lo posible por que todos los que de este modo pertenecian aprovechen en lo posible el celo de la Iglesia en este tiempo. Míralo bien. Nuestra Madre para llamarte al recogimiento y á la penitencia se ha revestido ella misma del aparato de la más severa tristeza. Presentase vestida de moro en sus oficios; obliga que enmudezcan sus dulces armonías del órgano, y en lugar de los festivos *adelfos* de otras épocas dirijase que sólo sabe suspirar plañideros quejidos por sus iniquidades y por el temor de la Justicia de Dios. Penitente de este espíritu de suave terror y de santa melancolía, que nunca es tan bella una madre como cuando llora.

Aun de balles y teatros sabian privarse nuestros mayores en este sagrado tiempo. Observa, pues, un apartamiento riguroso de todo esto. Á fin de que la dilipación de tu alma no haga un feo contraste con el recogimiento de los verdaderos hijos de la Iglesia. No es sólo tu también mucho de qué llorar? ¿No lloras en tu alma muchísimo de qué sigilite? Recorre á la luz de la fe y con sinceridad los pliegues de tu corazón, y si te crees después seguro de toda acusación, y dispuesto á presentarle en seguida al tribunal justiciero del divino juicio, entonces enhorabuena de la santa Cuaresma y de la confesión y de los ayunos, y balla, ó canta, ó haz lo que te pareciere mejor. Pero, ¿tú me en confianza? ¿Dios? ¿Confesórmate su divino juicio con el tuyo, hijo de tu pereza y de la ceguera de tus pasiones? ¡Péñalo bien.

A. M. D. G.

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS PUROS Y GARANTIZADOS

de las más acreditadas haciendas de Chile.

Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque N° 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLO.

CLASES DE VINOS.

- |                         |                            |
|-------------------------|----------------------------|
| Urmeneta.               | Oporto tinto, dulce.       |
| Subercaseaux.           | Oporto especial.           |
| Errazuriz, Panquehue.   | Jerez, seco.               |
| Chacra Otero.           | Totoral, Bardeol.          |
| Saillero, Superior.     | Totoral Bardeol, superior. |
| Vino tinto, Cárpatenes. | Santa Fé, tinto seco.      |
| Oporto blanco, abocado. | Blanco seco.               |
| Id. id. dulce.          | Blanco dulce.              |
| Escorial Panquehue.     | Blanco dulce, superior.    |
|                         | Blanco moscatel, extra.    |

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

GRAN TALLER DE SASTRERIA DE MIGUEL ALBURQUERQUE.

Calle de Luque N° 24 —Apartado N° 247.

PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES.



BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS.

Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia. Los trabajos se ejecutan con arreglo á los figurines más á la moda. Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con exacto y puntualidad. Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y lo acabados de la moda de obra. Paños, casimires, driles y telas para ferro, acaban de recibirse en un surtido escogido para llenar los pedidos de todas las personas que gusten recibir buenas telas. Enero 24 de 1893.

LA AGENCIA FUNERARIA.

JUAN A. LARRETA.

Calle del Teatro N° 37 Telefono N° 239 y 253.

Ofrece desde esta fecha, á su clientela y al público en general.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Que no admite competencia con ningún otro establecimiento de su clase.

Guayaquil, Febrero 8 de 1893.

EXPEDICION PERIODISTICA.

La suscripción á los números que se publiquen del periódico viajero "El Condor Ecuatoriano" y á un ejemplar de la obra "La América Latina", vale \$1. 80 de los cuales \$1. 50 al contado y \$1. 30 al recibir la obra.

El precio de los avisos para el periódico viajero, se arreglará convencionalmente hasta el 5 de Abril próximo.

Los Apentcs encargados de obtener suscripciones son los señores J. A. Castillo, Bellisario González Bazo, Victor Samuel Hernández, Francisco A. Campos, Antenor Silva y Joaquín Gallegos del Campo.

Terminará la suscripción abierta el 8 de Abril próximo.

José A. Campos.—Luciano Corral.

Guayaquil, Marzo 29 de 1893.

# "LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO 1863  
PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción,

PAGO DE ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	S/ 1
Id. trimestral.....	3
Id. semestral.....	5
Id. anual.....	10
Número suelto.....	10 cts

En el Extranjero.

Semestre.....	S/ 7
Año.....	14

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 vs	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgdas.	S. 1.	1. 50	2. 50	3. 50	4. 50	5. 50	8. 50	10. 50	20. 50	30. 50
" 3 "	1. 50	2. 20	3. 50	4. 50	5. 50	6. 50	10. 50	14. 50	22. 50	35. 50
2 plgds. á 2 clms.	2	3	4	5	6	8	10	12	16	25
3 " " "	3	4	5	6	7	8	10	12	18	25
4 " " "	4	5	6	7	8	10	12	14	20	30
5 " " "	5	6	7	8	10	12	14	16	22	35
6 " " "	6	7	8	10	12	14	16	18	26	40
1 columna.....	8. S.	12	14	16	18	22	24	26	30	40

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.  
Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.  
La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.  
Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.  
La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

## LA BOLSA SALON PRINCIPAL.

Refrescos.-Coktails.-Bit-  
ters.--Champagne.--Vinos  
generosos.-Sandwichs.-Co-  
nag fino.--Agua Apolinaris  
Coca.-Conservas.-Cerveza.  
de toda clase.

Calle de Pichincha Nos. 88 y 90, y de  
Illingworth N° 23.  
TELÉFONO N° 375.  
Guayaquil, Enero 2 de 1893. 3 meses.

### LA SALUD DE LA MUJER conservadas por las PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N BOLET.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la  
excelencia de este maravilloso específico.  
El uso de las  
**PILDORAS TOCLOGICAS,**  
ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las en-  
fermedades peculiares á la mujer, así casada como sol-  
tera.  
Representantes de grandes Naciones en Europa y  
América, certifican su excelencia.  
BOTICARIOS Y DROGUISTAS aseguran la venta de MIL-  
LARES DE CAJITAS  
Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto  
conservan y aumentan la lozania y belleza de la mujer.  
Bajo juramento asegura el autor que no contienen  
ninguna droga nociva á la salud.  
Solicítense el folleto "La Salud de la Mujer."

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia,  
Calenturas, etc.

# QUINA LAROCHE

EL AFAMADO REMEDIO

DEL  
DR. LOWRY,

Medicina segura para la curación radical

DE LA  
DEBILIDAD NERVIOSA, LA PERDIDA DE VIGOR SEMINAL,  
LA ESPERMATORREA, EL AGOTAMIENTO PREMATURO,  
LA PERDIDA DE LA POTENCIA VIRIL, LA IMPOTENCIA.

y todas las enfermedades que tienen su origen en la DEBILIDAD NERVIOSA y en la DEBILIDAD GENERAL. Para los ATÁCTICOS, EPILEPTICOS, COREA LA MELANCOHIA, LA JAQUECA NERVIOSA, LA DEPRESION DEL ESPIRITU, que son los resultados de la IMPERUDENCIA DEL DESARREGLO GENERAL DEL SISTEMA.

PRECIO: un peso por cajal  
**UNLLAMAMIENTO A LOS AFLI-  
JIDOS.**

Deses hacer saber que este Especifico es el mejor de todos los agentes medicinales para la curación de la DEBILIDAD NERVIOSA; LA JAQUECA NERVIOSA; LA ESPERMATORREA LA IMPOTENCIA. Estos desórdenes son el resultado de la ignorancia y de los abusos de la juventud en los placeres y en el onanismo, el mayor de los vicios y el mas horrible de los crímenes, que truen miseria al genero humano que cualquiera otras enfermedades. La destrucción de la vida por este PECADO DE LOS PECADOS no puede describirse adecuadamente ni la inmensidad de males que engendren. Sus efectos y desmoralización en el hombre no tiene paralelo.  
Mi experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado y hecho ver los terribles efectos causados por este vicio de la MASTURBACION, con sus consecuencias LAS EMISIONES INVOLUNTARIAS, LA DEBILIDAD, LA PROSTRACION DE LAS FUERZAS, LA PARALISIS LA EPILEPSIA, LAS AGRESIONES NERVIOSAS DE VARIAS ESPECIES, LOS DOLORES Y DEBILIDADES EN LA ESPALDA, Y estreñimiento, LAS ERUPTIONES DE LA PIEL, LA HIPOCONDRIA, LAS ENFERMEDADES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, LA PERDIDA DEL SUEÑO, LOS PENSAMIENTOS SUICIDAS y una larga complicada serie de dolencias.

EL AFAMADO REMEDIO del Dr. LOWRY.  
SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS DEL MUNDO  
Depósito y Laboratorio del REMEDIO del Dr. LOWRY.  
N° 7 WEST 31st STREET,  
NUEVA YORK, E. U. A.

Guayaquil, Marzo 7 de 1893.

## ESTAMOS DE PLACEMAS.

En esta fecha se ha establecido una oficina comercial que se encargara de preferencia de la compra venta é hipoteca de fincas. Encargándose tambien de las recaudaciones por escritura pública ó privada ó ya sea por convenio ó poder, haciendo adelantos de dinero a cuenta de su cobranza.

Así mismo se encarga de cobrar cuentas comerciales ó particulares de asociaciones, Im-  
presas, talleres &  
Admite contrato para el pago de cuentas de fábricas en construcción, igualmente para inventarios y balances.

Recibe órdenes de los S. S. comerciantes e hacendados de dentro y fuera de la Repu-  
blica para la venta de cualquier producto ó mercadería & remitiendo sus muestras! encan-  
gándose tambien de su gestión y en general de atender cualquier pedido que se le encom-  
ienda.

Igualmente como agente de Aduana para el pronto despacho de sus mercaderías.  
Dirigirse a J. C. González & C. de S. m. a 5 p. m. verbalmente ó por escrito "Pla-  
za de Bolívar" número 30, casa del Sr. Cónsul de Colombia donde ha establecido la ofici-  
na provisionalmente y hasta nuevo aviso.

NOTA.—Para mayor comodidad del público se recomienda tanto á las personas que  
cuentan con poco ó mucho dinero como a los propietarios de mayor ó menor cuantía que  
se sirvan dar aviso oportuno para su pronta colocación debiendo los segundos presentar los  
títulos respectivos. La redacción de minutas pago de alcabalas y demás se encarga de  
poder expedir la oficina, a fin de que los interesados no pierdan el tiempo y puedan at-  
ender sus ocupaciones.

NOTA.—Se alquilan casas, departamentos, tiendas, bodegas; ocurren a esta oficina  
tanto el que tenga algo desocupado como el que necesite ocupar.  
Guayaquil, 30 de Diciembre de 1892.

La PASTA PECTORAL y el JARABE de NÍGEL  
DEL ANGRENIER  
DE PARIS  
goben de unirse! remediare y poseen  
una eficacia segura  
CONTRA LA  
**BRONQUITIS-AGUDA INFLUENZA**  
y las Irritaciones del Pecho y de la Garganta  
sin opio, morfina ni codeína,  
se restituirá con éxito y se-  
guridad á los niños que  
padecan de  
**TOS ó DE PERTUISIS.**  
Además en todas las Farmacias del mundo.

Medallas de Oro en las Exposiciones Universales  
1878 1889 1890 1893 1896  
**CIRUELAS INERTAS**  
J. FAU  
BOULEVARD DE LA CHAPELLE  
PARIS  
Son los Verdaderas Aguas de  
**VICHY**  
Son los Montañas del Estado francés  
Administración: J. Bouvier & Co. Montmartré, PARIS  
CELESTINS, Sal de Petróleo, Establecimiento de las Yégas.  
GRAND-GRIFF, Intermountain del Estado de California  
HOSPITAL, Establecimiento del Estacionero  
HAUTERIVA, Estacion del Estacionero del Estado de Francia.  
Las sales surgen fuma y empuñan! el agua mineral.  
Se venden en todas las Farmacias y Droguerías.  
Depósito en Guayaquil: J. PAYEN

MEDICACION ANALGÉSICA  
**Solucio**  
y  
**Comprimidos**  
DE  
**EXALGINA**  
DE  
**BLANCARD**  
JAQUECAS  
COREA  
REUMATISMOS  
DOLORES  
NEURALGICOS,  
DENTARIOS,  
MUSCULARES,  
UTERINOS.  
El mas activo, el mas  
inofensivo y el mas  
poderoso medicamento  
CONTRA EL DOLOR  
PARIS, rue Bonaparte, 40  
Vendase en Guayaquil en casa de J. PAYEN  
y en todas las Farmacias y Droguerías.

**LOMBRIZ SOLITARIA**  
EXTRACTION CLEREA  
EN 5 DÍAS, con los  
**GLÓBULOS SECRETAN**  
Farmacológico, Lavado y Premiato  
Cruzo autorizado por el  
ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS  
Preparado en GUAYAQUIL: J. PAYEN

ITINERARIO COMBINADO.— De la  
P. S. N. C. y C. S. A. de Vapo-  
res, para los meses de Abril, Mayo y  
Junio.

LLEGADAS.

- ABRIL.  
17 "Mapocho", de Panamá, con mala americana.  
20 "Casma", de Chiriquí, Panamá é intermedios  
25 "Cachapual", de Valparaiso é intermedios.  
24 "Arequipa", de Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.  
29 "Mendoza", de Valparaiso é intermedios.

MAYO.

- 1 "Cachapual", de Panamá, con mala americana.  
4 "Quito", de Panamá é intermedios.  
6 "Imperial", de Valparaiso é intermedios.  
8 "Mendoza", de Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.  
13 "Puno", de Valparaiso é intermedios.  
15 "Imperial", de Panamá, con mala americana.  
18 "Casma", de Chiriquí, Panamá é intermedios.  
20 "Aconagua", de Valparaiso é intermedios (incluso Tumbes).  
22 "Puno", de Panamá, con malas inglesa y americana.  
27 "Santiago", de Valparaiso é intermedios.  
29 "Aconagua", de Panamá, con mala francesa.

JUNIO.

- 1 "Quito", de Panamá é intermedios.  
3 "Mapocho", de Valparaiso é intermedios.  
"Santiago", de Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.  
10 "Arequipa", de Valparaiso é intermedios.  
12 "Mapocho", de Panamá, con mala americana.  
15 "Casma", de Chiriquí, Panamá é intermedios.  
17 "Cachapual", de Valparaiso é intermedios.  
19 "Arequipa", de Panamá, con malas inglesa, y americana.  
24 "Mendoza", de Valparaiso é intermedios (incluso Tumbes).  
N. B.—El Vapor caletero "Casma" no toca en Cayo.

SALIDAS.

ABRIL.

- 17 "Mapocho", para Valparaiso é intermedios.  
21 "Casma", para Panamá, Chiriquí é intermedios.  
22 "Cachapual", para Panamá, con malas inglesa y americana.  
24 "Arequipa", para Valparaiso é intermedios.  
29 "Mendoza", para Panamá.

MAYO.

- 1 "Cachapual", para Valparaiso é intermedios (incluso Tumbes).  
6 "Imperial", para Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.  
6 "Quito", para Panamá é intermedios.  
8 "Mendoza", para Valparaiso é intermedios.  
13 "Puno", para Panamá, con malas americana y francesa.  
15 "Imperial", para Valparaiso é intermedios.  
19 "Casma", para Panamá, Chiriquí é intermedios.  
20 "Aconagua", para Panamá, con malas inglesa y americana.  
22 "Puno", para Valparaiso é intermedios.  
27 "Santiago", para Panamá, con malas americana y francesa.  
29 "Aconagua", para Valparaiso é intermedios.

JUNIO.

- 3 "Quito", para Panamá é intermedios.  
3 "Mapocho", para Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.  
5 "Santiago", para Valparaiso é intermedios (incluso Tumbes).  
10 "Arequipa", para Panamá.  
12 "Mapocho", para Valparaiso é intermedios.  
13 "Casma", para Panamá, Chiriquí é intermedios.  
17 "Cachapual", para Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.  
19 "Arequipa", para Valparaiso é intermedios.  
24 "Mendoza", para Panamá, con malas americana y francesa.

Imp. de "Los Andes"